

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

17

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº 4

PROYECTO: *Estación de servicios*

UBICACIÓN: *La cumbre, Panamá*

PROMOTOR: *Petrosupply Holdix, S.A*

CATEGORÍA: *I*

FECHA DE ENTRADA: DÍA: *12* MES: *mayo* AÑO: *2021*

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	/		
2	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	/		
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.			
4	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	/		
5	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	/		
6	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	/		
7	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	/		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	/		
9	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	/		
10	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	/		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL				

Entregado por: (Usuario)

Nombre: *Yisel Mendietta*

Cedula: *8-776-1803*

Correo: *yisel_mendietta@yahoo.es*

Teléfono: *6537-8184*

Firma: *Yisel Mendietta*

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: *Jessenia Rojas*

Firma: *Jessenia Rojas*

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: *Jessenia Rojas*

Firma: *Jessenia Rojas*

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: ESTACIÓN DE SERVICIOSPROMOTOR: PETROSUPPLY HOLDING, S.A.Nº DE EXPEDIENTE: DRPN-IS-005-2021FECHA DE ENTRADA: 12-03-2021REALIZADO POR (CONSULTORES): YISEL MENDIETA E ISABEL MURILLOREVISADO POR: KARLA GONZÁLEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases.	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión.	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		

6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X	
8.5	Descripción del paisaje	X	
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	X	
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	X	
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X	
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X	
10.3	Monitoreo	X	
10.4	Cronograma de ejecución	X	
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X	
10.11	Costos de -la gestión ambiental	X	
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X	
12.1	Firmas debidamente notariadas	X	
12.2	Número de registro de consultor (es)	X	
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X	
14	BIBLIOGRAFÍA	X	
15	ANEXOS	X	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conductancia, emitida por el Ministerio de Ambiente.	X		No Aplica.
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).	X		No Aplica.
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.	X		No Aplica.
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.	X		No Aplica.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
YISEL MENDIETA	IRC-079-20		✓		
ISABEL MURILLO	IRC-008-12	DEIA-ARC-065- 0610-2020	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "ESTACIÓN DE SERVICIOS"Categoría: I

PROMOTOR

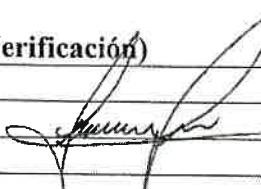
Promotora: PETROSUPPLY HOLDING, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: Glicerio Botello Cédula: 8-156-567

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Jennifer Domínguez
Firma	
Fecha de Verificación	18/03/2021

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Karla Paola González
Firma	
Fecha de Verificación	18/03/2021



INFORME DE ADMISIÓN
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	12 DE MARZO DE 2021.
FECHA DE INFORME:	18 DE MARZO DE 2021.
PROYECTO:	ESTACIÓN DE SERVICIOS
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	PETROSUPPLY HOLDING, S.A.
CONSULTORES:	YISEL MENDIETA E ISABEL MURILLO
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO ERNESTO CORDOBA CAMPOS, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado “ESTACIÓN DE SERVICIOS” el cual se encuentra en el (INMUEBLE) Panamá, código de ubicación 8715, Folio Real N°417819 (F) con una superficie de 4,000.00 m² , ubicado en el corregimiento de Ernesto Cordoba Campos, Distrito y Provincia de Panamá, se extenderá en un área cerrada de construcción de dos contenedores de un área de 29.40 m² , un área abierta de construcción CANOPY de 354.00 m² y una pista (pavimento de 483.50m²), según detalles del plano, en la parte sur se encuentra la vía de acceso fuera de la línea de construcción donde podemos encontrar la entrada y salida al proyecto, donde sobresale una isleta de área verde y una acera de dos (2) metros de ancho con un carril de desaceleración, en el área de la pista pavimentada encontramos tres (3) tanques soterrados cada uno con dimensiones de 7.70 x 2.50 con capacidad de 10,000 galones cada uno, con sus respectivas líneas de conducción de combustible hacia los surtidores, seguido de seis (6) estacionamientos, frontal a ello encontramos las pistas o islas con tres surtidores, las cuales son tres (3) islas y una caseta de cobro todo esto bajo techo, los contenedores (2), uno será utilizado para oficina temporal y el otro para baños, en la parte de atrás de estos se dejará un área para desarrollo futuro (tienda de conveniencia), en la parte Norte se construirá un sistema de tratamiento el cual medirá 3 metros de largo por 2.30 de ancho.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: “ESTACIÓN DE SERVICIOS”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: “ESTACIÓN DE SERVICIOS”, promovido por **PETROSUPPLY HOLDING, S.A.**

Karla González

KARLA GONZÁLEZ.

Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Santiago Guerrero

SANTIAGO GUERRERO

Director Regional de Panamá Norte



PROVEIDO DRPN 005-1803-2021

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el señor **GLICERIO BOTELLO** con número de cédula **8-156-567** presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: **“ESTACIÓN DE SERVICIOS”**

Que, en virtud de lo antedicho, el día 12 de marzo de 2021, señor **GLICERIO BOTELLO** presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **“ESTACIÓN DE SERVICIOS”**, ubicado en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campo, distrito y provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **YISEL MENDIETA E ISABEL MURILLO**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la resolución **IRC-079-2020** y **IRC-008-12**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 18 de marzo de 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“ESTACIÓN DE SERVICIOS”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

RESUELVE:

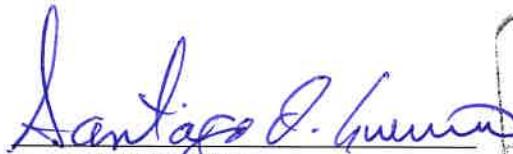
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **“ESTACIÓN DE SERVICIOS”** promovido por **PETROSUPPLY HOLDING, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 18 días, del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,


SANTIAGO GUERREO
Director Regional de Panamá Norte


MIAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
PANAMÁ NORTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

23

Verificación de Coordenadas

Fecha de solicitud: **22 DE MARZO DEL 2021**

Proyecto: **“ESTACIÓN DE SERVICIOS”**

Categoría: **I**

Expediente:

Provincia: **PANAMÁ**

Distrito: **PANAMÁ**

Corregimiento: **ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS**

Técnico Evaluador solicitante: **KARLA PAOLA GONZALEZ**

Dirección Regional de: **PANAMA NORTE**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

Coordenadas presentadas en UTM WGS 84

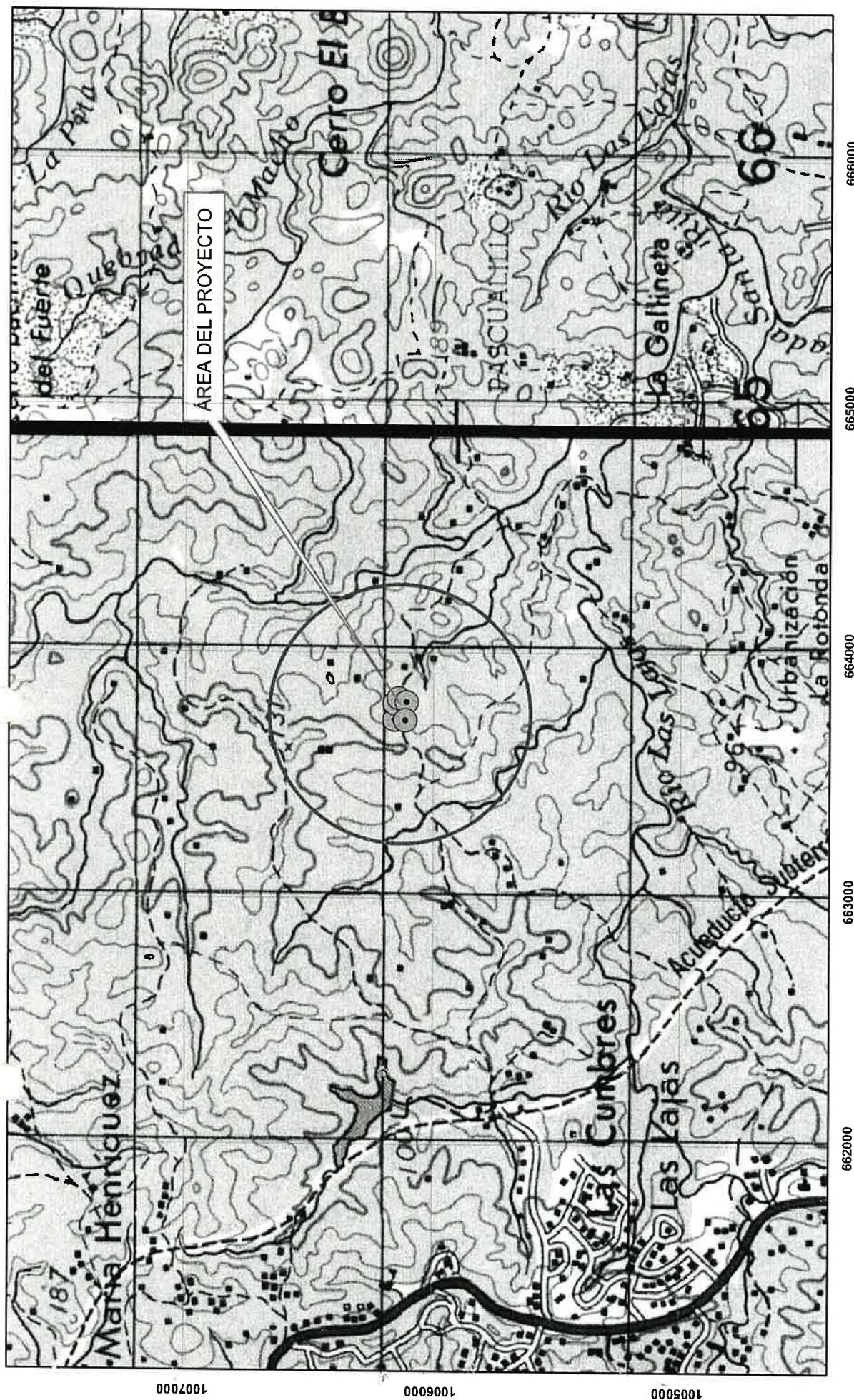
Las coordenadas se ubican fuera de área considerada como protegida.

El polígono tiene un área aproximada de 3608 m² y se ubican en la provincia de Panamá, distrito de Panamá y corregimiento de Ernesto córdoba campos.

Técnico encargado: **Amarilis Judith Tugrí**

Fecha de respuesta: **24 DE MARZO DEL 2021**

Nota: *Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario*



MINISTERIO DE
AMBIENTE
REPUBLICA DE PANAMA
— Oficina Nacional —

24
COORDENADAS UTM WGS 84
SOLICITUD DEL 22 DE MARZO DEL 2021
AMARILIS Y. TUGRI

ESTACIÓN DE SERVICIOS

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

ESCALA 1:21,930
ESTE MAPA FUE HECHO SOBRE LA BASE
PROYECCION UNIVERSAL DE MERCATOR, ZONA 17,
DATO HORIZONTAL, DATO NORTEAMERICANO, 197
ELIPSOIDE CLARKE, 1866, (NORTE AMERICA)
BASE. MAPA TOPOGRAFICO ESCALA 1: 50,000

PROVINCIA DE PANAMA
DISTRITO DE PANAMA
CORREGIMIENTO DE ERNESTO CORDOBA CAMPOS

SOLICITUD DEL 22 DE MARZO DEL 2021
AMARILIS Y. TUGRI

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. DRPN-SEEIA-008-2021
I.DATOS GENERALES

Proyecto:	Estación de Servicios	Categoría:	I
Promotor:	Petrosupply Holdings, S.A.		
Representante Legal:	Glicerio Botello		
Localización del Proyecto:	Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá		
Fecha de inspección:	22 de marzo de 2021		
Fecha del Informe:	23 de marzo de 2021		
Participantes	Karla González: Evaluadora de Proyectos Edgar Pérez: Sección Forestal Yisel Mendieta: Consultora		

II.OBJETIVO

Realizar inspección de verificación de las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) en cuanto al medio físico y biológico,ademas de las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

III.BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado “ESTACIÓN DE SERVICIOS” el cual se encuentra en el (INMUEBLE) Panamá, código de ubicación 8715, Folio Real N°417819 (F) con una superficie de 4,000.00 m² , ubicado en el corregimiento de Ernesto Cordoba Campos, Distrito y Provincia de Panamá, se extenderá en un área cerrada de construcción de dos contenedores de un área de 29.40 m² , un área abierta de construcción CANOPY de 354.00 m² y una pista (pavimento de 483.50m²), según detalles del plano, en la parte sur se encuentra la vía de acceso fuera de la línea de construcción donde podemos encontrar la entrada y salida al proyecto, donde sobresale una isleta de área verde y una acera de dos (2) metros de ancho con un carril de desaceleración, en el área de la pista pavimentada encontramos tres (3) tanques soterrados cada uno con dimensiones de 7.70 x 2.50 con capacidad de 10,000 galones cada uno, con sus respectivas líneas de conducción de combustible hacia los surtidores, seguido de seis (6) estacionamientos, frontal a ello encontramos las pistas o islas con tres surtidores, las cuales son tres (3) islas y una caseta de cobro todo esto bajo techo, los contenedores (2), uno será utilizado para oficina temporal y el otro para baños, en la parte de atrás de estos se dejará un área para desarrollo futuro (tienda de conveniencia), en la parte Norte se construirá un sistema de tratamiento el cual medirá 3 metros de largo por 2.30 de ancho.

IV.DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

La inspección inicio a las 10:00 a.m. del 22 de marzo de 2021, en el área de influencia del proyecto donde se realizaron algunas preguntas a **Yisel Mendieta (consultora)** mientras nos hacía una breve descripción del proyecto y su alcance. Posteriormente, se procedió a realizar el recorrido del polígono del proyecto.

V.RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- Durante la realización de la inspección no se observó fauna en el área de influencia del proyecto.
- Durante el recorrido observamos que el terreno donde se ejecutara el proyecto se encuentra totalmente nivelado.
- Durante el recorrido se observó que el terreno a utilizar colinda con la carretera principal y con viviendas en la parte posterior.

- En la inspección no se observó la presencia de cauces hídricos dentro del polígono del proyecto.
- Durante el recorrido no se observó la presencia de árboles en la finca, únicamente la regeneración de gramínea
- Se observó la construcción de una galera colindante al terreno donde se desarrollara el proyecto.

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
663807 m E 1006102 m N	 <p>17/P 663807-1006102 09/22/2021 10:21:59 a.m.</p>
663807 m E 1006102 m N	 <p>17/P 663807-1006102 09/22/2021 10:21:06 a.m.</p>

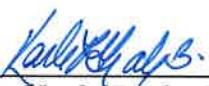
VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN



VIII. CONCLUSIONES

- Las coordenadas aportadas en el EsIA, generan un polígono con un área que corresponde al área recorrida del proyecto durante la inspección.
- El terreno donde se realizará el proyecto está nivelado en su totalidad.

Elaborado por:

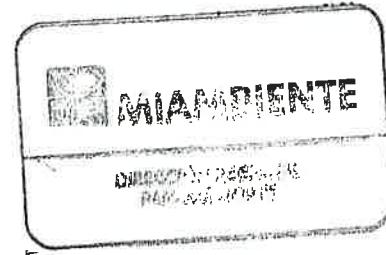


Karla Paola González
Evaluadora de Estudios de Impacto
Ambiental

Revisado por:



Santiago Guerrero
Director Regional de Panamá Norte



Panamá, 5 de abril del 2021

DRPN-NA-SEEIA-007-2021

Señor
GLICERIO BOTELLO
E. S. D.

Señor Glicerio Botello:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de agosto de 2011, le solicitamos primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**ESTACIÓN DE SERVICIOS**” desarrollarse en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.

1. En la página 34 del estudio de impacto ambiental, en el punto **5.8. Concordancia con el Plan de uso del suelo** “*El área del proyecto se caracteriza por una zona urbana, que concuerda con el estatus de uso del suelo establecido por el MIVI, lo cual indica que existe una concordancia entre condición natural del área en estudio, con respecto al proyecto*”, por lo que solicitamos:

a) Presentar la certificación de uso de suelo emitida por la institución competente

3. En la página 39 del estudio del impacto ambiental, en el punto **6.7. Calidad del Aire**, no se presentó el informe de medición de calidad de aire, por lo que le solicitamos:

a) Presentar el informe de calidad de aire, firmado por el profesional idóneo responsable de su elaboración.

4. En la página 39 del estudio del impacto ambiental, en el punto **6.7.1 Calidad del Ruido**, no se presentó el informe de medición de calidad de aire, por lo que le solicitamos:

a) Presentar el informe de calidad de aire, firmado por el profesional idóneo responsable de su elaboración.

5-En la página 34 del estudio de impacto ambiental, **5.4.2 Construcción/ejecución** “*Instalación caseta para la oficina temporal y acopiar materiales*”, por lo que solicitamos:

a) Las coordenadas UTM con DATUM de la ubicación del campamento y la superficie que contempla.

6. En la página 29 del estudio de impacto ambiental, **5.6.1. Necesidades de Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)** “*Agua: En cuanto al agua para consumo, en el área se cuenta con el servicio por lo tanto la necesidad la suplirá el IDAAN, en todas las etapas del proyecto, por lo cual la empresa procederá a tramitar un contrato para abastecimiento de agua potable con dicha entidad*”, por lo que solicitamos

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

a) Presentar la certificación vigente por parte del IDAAN para determinar si existe la capacidad de abastecer el proyecto.

7. En la página 42, en el punto 7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnica recomendadas por el Ministerio de Ambiente) “La vegetación del área en términos generales es nula. Dentro del polígono del proyecto no es aplicable ninguna técnica para la realización de un inventario forestal, ya que el área está completamente intervenida y no existen especies vegetales, ya que al terreno se le realizaron trabajos de adecuación aprobado mediante resolución DRPN-IA-10-2020”, por lo que solicitamos:

a) Presentar la resolución de la indemnización ecológica del proyecto aprobado mediante resolución DRPN-IA-010-2020.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,


SANTIAGO GUERRERO
Director Regional de Panamá Norte

SG\KG



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

NOTIFICACION POR ESCRITO

HONORABLE
DIRECTOR REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE PANAMA NORTE
E. S. D.

Yo, GLICERIO ANTONIO BOTELLO GORRICHATEGUI, varón de nacionalidad panameño, mayor de edad, con cedula de identidad personal N°8-156-567, con domicilio en la Ciudad de Panamá, actuando en nombre y representación legal de la Sociedad Anónima denominada PETROSUPPLY HOLDINGS, S.A., Inscrita en (MERCANTIL) FOLIO N°705263 (S), con oficinas en los Altos de Tocumen, Corregimiento de Tocumen, con teléfono N°6612-4862, correo electrónico carlos@grupo-ab.com, propietario de la finca Folio Real N°417819 (F) con una superficie de 4,000.00m², código de ubicación 8715. Promotor del Proyecto “ESTACIÓN DE SERVICIOS”, otorgo autorización a la Licenciada Yisel Mendieta con cedula de identidad personal N°8-776-1809, para que se notifique de la nota DRPN-NA-SEFIA-007-24 que se emitan del Ministerio de Ambiente para el proceso de evaluación del presente estudio.

Atentamente,


GLICERIO ANTONIO BOTELLO GORRICHATEGUI



Yo, Leda Tatiana Pitty Bethancourt,
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 8-707-401

* CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. A.T. 805 C.J.) En virtud de identificación que se me presenta.

07 ABR 2021

Panamá
CJL
Testigos
Leda Tatiana Pitty Bethancourt
Notaria Pública Novena



MINISTERIO DE
AMBIENTE
RECIBIDO
Por: Yessenia
FECHA: 8/4/2021 HORA: 2:21 p.m.
DIRECCION REGIONAL PANAMA NORTE